



SUBVENCIONES Y AYUDAS 2023/24 FEXMOTO

- Subvención Nominativa de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura a la Federación Extremeña de Motociclismo para el año 2023: 19.000,00 €.
 - Subvención de Diputación de Cáceres para el año 2023: 6.382,19 €.
 - Subvención de Diputación de Badajoz para el año 2023: 6.037,50 €.
-
- Subvención Nominativa de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura a la Federación Extremeña de Motociclismo para el año 2024: 19.950,00 €.
 - Subvención de Diputación de Cáceres para el año 2023:
 - Subvención de Diputación de Badajoz para el año 2023: 12.985,00 €.